



Si vas en bici o moto, usa el CASCO

Sabías que...

El uso del casco en bicicleta es obligatorio para todas las personas en vías interurbanas y para menores de 16 años en todas las vías y en moto, siempre.

- >> El **casco** nos protege en caso de impacto, evita la abrasión ante una caída, **reduciendo el 50% de las lesiones en cabeza** y entre el 30 y el 90% la posibilidad de lesiones mortales.
- >> Las posibilidades de sufrir un accidente de moto o ciclomotor en verano son igual de probables. Por este motivo, aunque nos encontremos con un **día caluroso**, en la playa y sólo sea un trayecto corto, **debemos llevar el casco**. No podemos saber cuándo va a ser necesario.
- >> **En bici no podemos olvidar llevar el casco**, bien ajustado a nuestra cabeza y abrochado. Y por supuesto, no vayas en bicicleta escuchando música con auriculares o utilizando el móvil.
- >> **En moto, siempre con casco**. Ya seas el piloto, el acompañante, si es para ir a la vuelta de la esquina o para largas distancias. Protege tu cabeza con un casco homologado, aconsejable que sea integral, de tu talla y abrochado.